



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIG ABRIOLA

CUDAP 0010104/2020

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora MERCEDES ABRIOLA (Leg. Univ. N° 54.72) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de LENGUA CASTELLANA II –Asignatura Común, de esta Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de encuentra vacante por renuncia de la Prof. Florencia Avalos (RD N° 207/2019),

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **MERCEDES ABRIOLA** (Leg. Univ. N° 54.72) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de LENGUA CASTELLANA II –Asignatura Común, de esta Facultad de Lenguas, desde el 1 de abril al 31 de Julio de 2020.

Art. 2°.- La Señora Profesora ABRIOLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

